

RESOLUCIÓN DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LA ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA, POR LA QUE SE RESUELVE **EL PROCESO DE SELECCIÓN**, RELATIVO A LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE EMPLEO TEMPORAL PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE PERSONAL TÉCNICO DE PROYECTO EN JORNADA COMPLETA CON CATEGORÍA PROFESIONAL DE PERSONAL INVESTIGADOR PREDOCTORAL EN FORMACIÓN

SUBPROYECTO “ESR10. THE RIGHT TO BODILY INTEGRITY, AUTONOMY AND SELF-DETERMINATION” (COD.TPREDOCT/20/02)

Habiendo finalizado el plazo para la presentación de candidaturas el **30 de Junio de 2020**, 23:00 CEST (hora de Bruselas) y el plazo de subsanación documental el **07 de Julio de 2020**, 23:00 CEST (hora de Bruselas), habiéndose publicado el listado de candidaturas admitidas tras subsanación documental al proceso de selección el **09 de Julio de 2020** y el listado de candidaturas preseleccionadas conforme a méritos el **14 de Julio de 2020** y habiendo tenido lugar el panel de entrevistas el **23 de Julio de 2020**, respecto de la convocatoria de referencia, publicada el pasado 09 de Marzo de 2020 en la web de la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP) <https://www.easp.es/la-escuela/empleo-y-becas/>, la página web del proyecto INIA <https://hhs.hud.ac.uk/INIA/>, el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía y redes de investigación, se procede a la publicación de los **resultados del proceso de selección** según la evaluación de la Comisión de Selección (Anexo I).

### **RESUELVE**

- 1. Publicar los resultados del proceso de selección** según la evaluación de la Comisión de Selección (Anexo I), respecto de la convocatoria de referencia, publicada el pasado 09 de Marzo de 2020 en la web de la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP) <https://www.easp.es/la-escuela/empleo-y-becas/>, la página web del proyecto INIA <https://hhs.hud.ac.uk/INIA/>, el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía y redes de investigación.
- 2. Establecer un periodo de tres días hábiles** a partir del día siguiente de la publicación de esta resolución para que las personas candidatas puedan formular **alegaciones**. Las alegaciones pueden dirigirse al correo electrónico [desarrolloprofesional.easp@juntadeandalucia.es](mailto:desarrolloprofesional.easp@juntadeandalucia.es), desde el 14 al 17 de Septiembre de 2020.
- 3. Establecer** que, una vez transcurrido el plazo previsto, sin formulación de alegaciones, **se dará por adjudicada la plaza**.

Granada, a 11 de Septiembre de 2020

Fdo.- Blanca Fernández-Capel Baños  
Directora Gerente  
Escuela Andaluza de Salud Pública

## ANEXO I

### RESULTS OF THE SELECTION COMMISSION

SUBPROJECT “ESR10. THE RIGHT TO BODILY INTEGRITY, AUTONOMY AND SELF-DETERMINATION” (COD.TPREDOCT/20/02)

The Selection Commission recommends the EASP Management to award the position COD.TPREDOCT/20/02 to the following candidate.

Identifier
****2510*

INIA Selection Commission

September 11, 2020